

URTEKO TXOSTENA



GIPUZKOAKO GIZARTE
LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO
SOCIAL DE GIPUZKOA

INFORME ANUAL



GIPUZKOAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GIPUZKOA

Javier de Barkazitegi Kalea, 21, sol. art. C

20010 Donostia

943 47 32 87

gipuzkoa@cgtrabajosocial.es www.trabajosocialgipuzkoa.org

**GIPUZKOAKO GIZARTE
LANGINTZAREN ELKARGO
OFIZIALA**



**COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL DE
GUIPUZKOA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2020



ÍNDICE MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

1.- EL COLEGIO ¿QUIENES SOMOS?

- ❖ Organigrama
- ❖ Asamblea General Ordinaria
- ❖ Reuniones de la Junta de Gobierno
- ❖ Situación de la colegiación
- ❖ Grupos de Trabajo
 - GRUPO EMERGENCIAS

2.- SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS

- ❖ Servicio de información y asesoramiento profesional
- ❖ Tribunal de Oposiciones
- ❖ Gestión de ofertas laborales
- ❖ Tramitación del Seguro de Responsabilidad Civil
- ❖ Biblioteca
- ❖ Formación permanente
- ❖ Uso tecnologías

3.- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- ❖ Consejo General del Trabajo Social
- ❖ Intercolegios
- ❖ Gobierno Vasco
- ❖ Ayuntamientos
- ❖ Universidades y Colegios Profesionales
- ❖ Participaciones varias

4.- FORMACIÓN

5.- DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL

- ❖ Día Mundial del Trabajo Social



0. PRESENTACIÓN

Queridas compañeras y compañeros:

Un año más, tenéis en vuestras manos la Memoria de lo trabajado durante el año 2020 en el Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa.

Este año es importante mencionar que el Colegio, al igual que toda la sociedad, se ha visto condicionada por la COVID-19. Esta pandemia nos ha cambiado tanto en el contenido de trabajo, centrándonos en los grupos de trabajo específicos de COVID, como en la modalidad, apostando por el teletrabajo.

Además, es importante señalar que durante el 2020 se ha aprovechado para realizar una reforma integral en las instalaciones del colegio.

Las líneas de trabajo interno y externo se pueden clasificar de esta forma:

A nivel interno, se ha trabajado sobre todo dando respuesta a la emergencia sanitaria declarada con motivo de la pandemia provocada por la Covid-19. Se puso en marcha lo que se denomina **Red de Respuesta Social rápida** y en base a este mecanismo, nos organizamos para dar una respuesta a esta situación excepcional.

A nivel externo, se han realizado aportaciones desde la visión del Trabajo Social en diversos ámbitos y actividades y crear alianzas con diferentes entidades y organismos.

- Participación en diferentes foros para que la profesión siga estando presente en los Consejos y Órganos en los que se abordan temas sociales.
- Grupos de Trabajo organizado por el Consejo General de Trabajo Social.
- Espacios de encuentro/reflexión Universidad y Colegios Profesionales de Trabajo Social de la CAPV.
- Reuniones con asociaciones y entidades como: Emakunde, Gabinete Criminológico...
- Defensa de la figura del Trabajo Social en los espacio de intervención social ante la administración pública y entidades privadas.

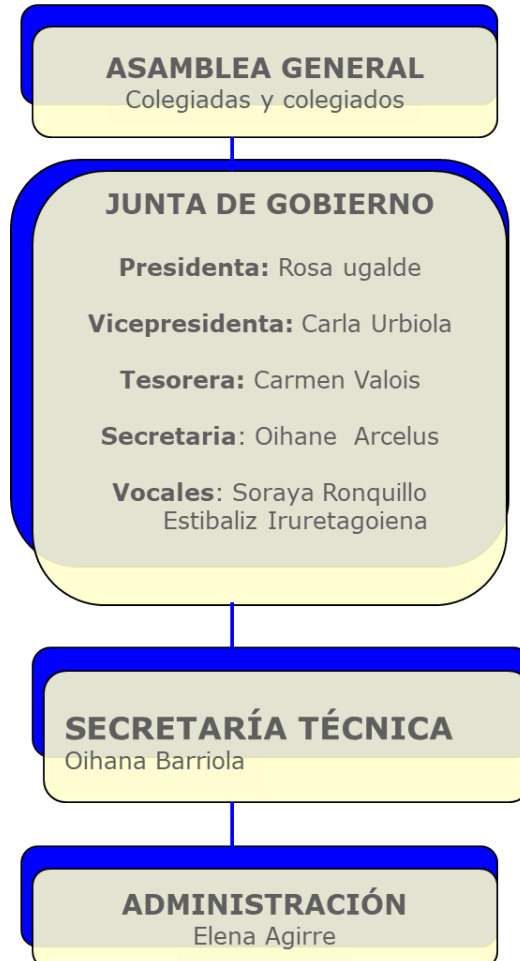
Desde Junta queremos agradecer a todas las personas colegiadas que habéis colaborado de uno u otro modo para que las diferentes acciones realizadas se puedan haber llevado a la práctica. Y os animamos a seguir haciéndolo para el avance de nuestra profesión.

Junta Gobierno



1. EL COLEGIO ¿QUIÉNES SOMOS?

- **ORGANIGRAMA**





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de Colegiadas/os se celebró por primera vez de manera virtual el 28 de octubre de 2020, con la asistencia de 11 colegiados/as.

REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A lo largo del 2020 la Junta de Gobierno se ha reunido en 8 ocasiones, en las siguientes fechas:

- 6 febrero
- 8 julio
- 9 septiembre
- 7 octubre
- 28 octubre
- 25 noviembre
- 16 diciembre

Las reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno, posteriores a la declaración del Estado de Alarma en marzo, se realizaron de manera virtual.

SITUACIÓN DE LA COLEGIACIÓN

Nº de colegiados/as, a 31 de diciembre de 2020: **724** colegiados/as.

Nº de bajas en 2020: **30**.

Nº de altas en 2020: **33**.

Entre las personas colegiadas se deben de tener en cuenta 79 jubilados/as.

- **CUOTAS COLEGIALES REDUCIDAS**

Se aplican a las personas colegiadas en desempleo y también a las y los profesionales que cumplan la condición de familia numerosa o monoparental y/o que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada, por cuidado de hijos e hijas o familiares. Todas las situaciones se acreditan debidamente. Otro tipo de casuísticas, tales como contratos intermitentes o situaciones especiales se valoran desde Secretaría.

El precio reducido se contempla también en las formaciones ofrecidas por el Colegio.



Destacar el hecho de que a pesar de que el Colegio aplica estas reducciones en sus cuotas colegiales, el Consejo General de Trabajo Social no contempla este descuento en su liquidación de cuotas (junio y diciembre).

Colegiación obligatoria

El Consejo General elaboró un argumentario en favor de la colegiación, al que se adhirió el Colegio. Durante 2020, a pesar de no haber lanzado una campaña propia en relación a la obligatoriedad de estar colegiado/a, a medida que las empresas han ido llamando para solicitarnos colaboración en la contratación de un/a Trabajador/a Social, se les ha ido informando de la obligatoriedad de este trámite y se les ha remitido la carta redactada por el Consejo General y firmada por los 36 Colegios Oficiales.

- **Desgravación Hacienda cuotas colegiales**

Las haciendas forales vascas de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia no recogen en sus listas de gastos deducibles por rendimientos del trabajo las cuotas que se abonan a los colegios profesionales. Sí desgrava en el resto del Estado. El Colegio ha solicitado varias veces que también aquí sean tenidas en cuenta pero la respuesta siempre ha sido negativa.

- **Reforma integral sede Colegio y traslado temporal**

La pandemia obligó a retrasar varios meses el comienzo de la reforma de la sede, obras que finalmente se acometieron en verano, por lo que las nuevas oficinas se estrenaron en el mes de septiembre.

En un inicio, se planteó la posibilidad de que durante las obras nos trasladarnos a una oficina alquilada al Departamento de Fomento del Ayuntamiento de Donostia. Sin embargo, la idea fue descartada por la Junta de Gobierno, que tras consensuarlo con las trabajadoras, decidieron que habiendo suspendido toda la atención presencial debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, era más conveniente que las mismas trabajaran desde sus domicilios de forma coordinada, al igual que se realizó durante el confinamiento.

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO EMERGENCIAS

2020 estuvo marcado por la emergencia sanitaria decretada en marzo con motivo de la pandemia de la Covid-19 y las restricciones del decreto del estado de alarma. Ello motivó el cierre de la sede colegial pero se siguió trabajando sin descanso para responder ante la sociedad y recordarles que en esta situación de excepcionalidad, la profesión del Trabajo Social juega un papel fundamental. Las y los Trabajadores Sociales trabajan a diario con personas que se encuentran en situación de exclusión social y es precisamente a estos colectivos más vulnerables a quienes hay que defender y proteger con mayor intensidad.



Si bien es cierto que el Colegio se había interesado respecto a cómo actuar en situaciones de Emergencia, no tenía experiencia en la materia. Sin embargo, a pesar de la falta de formación y experiencia previa en Emergencias, el Colegio tenía claro que de algún modo tenía que dar respuesta a la crisis que parecía que se estaba avecinando.

Por lo tanto, el colegio a principios de marzo se puso en contacto con una trabajadora social experta en emergencias y realizó junto a ella reuniones informales para llevar a cabo un seguimiento de la situación, así como para analizar los datos, como parte de la preparación de la posible respuesta a lo que estaba sucediendo.

Así, el 14 de marzo, difundió un primer escrito entre sus colegiadas y colegiados, en el cual se les invitaba a participar en el proyecto que se estaba creando para dar una respuesta a la situación de emergencia que se estaba viviendo.

A través de este escrito se solicitaba colaboración a los colegiados y colegiadas para activar una red de respuesta social rápida. Se les ofrecía la posibilidad de participar en tres diferentes grupos:

- Nodo de Intervención Directa
- Nodo de Apoyo Técnico
- Nodo de Coordinación.

El objetivo de la creación de estos tres Nodos respondía a las diferentes acciones que se pretendían impulsar desde el Colegio:

- Recopilar información de las diferentes acciones, respuesta que se estaban dando desde los diferentes ámbitos de intervención a la situación de emergencia provocada por la pandemia en todo el Territorio Histórico, a fin de generar una guía de recursos que estuviera a manos de todos los colegiados y colegiadas.
- Realizar un diagnóstico y una evaluación de la situación social que afectaba a nuestra provincia.
- Recoger de mano de las y los trabajadores sociales la realidad, así como las necesidades de los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales, tanto básicos como especializados, a fin de dar una respuesta integral y rápida a las mismas.

Tras la declaración la situación de Emergencia el 14 de marzo, el día 18 del mismo mes, el colegio dio comienzo la *fase de intervención* y con ella se constituyó el Grupo de Emergencias en el que en un inicio participaron las Coordinadoras de los Tres Nodos anteriormente citados, algunos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, así como las trabajadoras del mismo. Asimismo, al comienzo de esta fase algunas personas colegiadas colaboraron aportando su conocimiento y experiencia. No obstante, a medida que se fue avanzando en el tiempo, su participación fue disminuyendo.



En ese momento, se comenzaron a elaborar informes internos de forma diaria, en los cuales se recogía información respecto a los casos positivos, personas hospitalizadas, fallecidas así como información de la respuesta que se estaba dando a la situación desde los diferentes niveles de intervención de emergencia sanitaria (situaciones de necesidad en la ciudadanía y en los servicios sociales, apertura de nuevos recursos, protocolos de actuación, etc.). Además, se incluía toda aquella información que desde el Grupo de Emergencia se consideraba que podía ser de interés para colegiadas y colegiados.

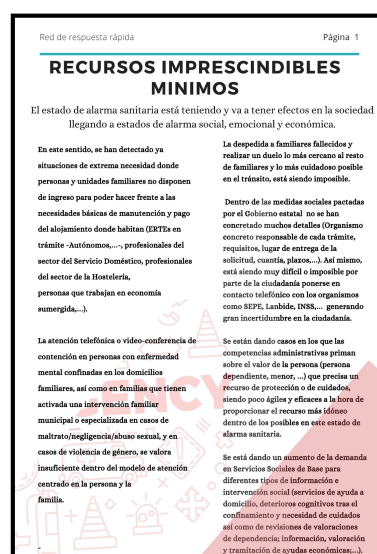
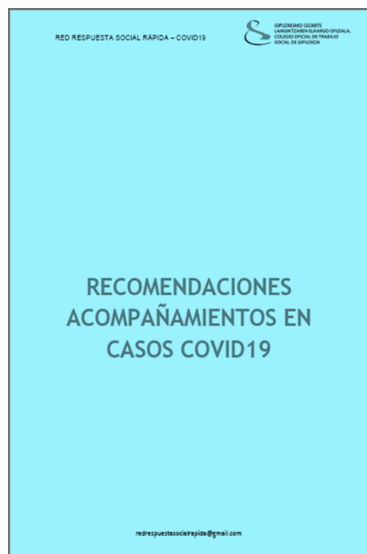
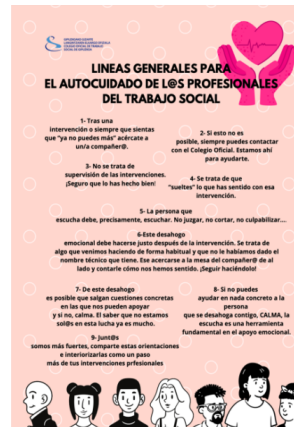
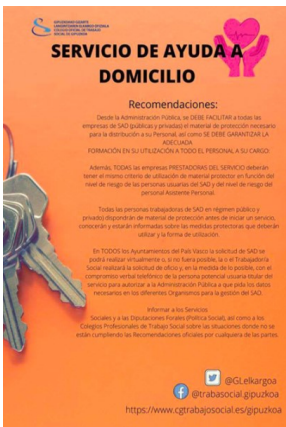
Al mismo tiempo, el Colegio contactó con la Universidad del País Vasco, para proponer la participación de los y las alumnas de último curso y los y las profesoras que quisieran colaborar en este proyecto. Finalmente, se organizó otro Nodo formado por estudiantes de la Universidad, que comenzó colaborando en la elaboración de infografías de los contenidos que se iban creando, así como en la difusión de dichos documentos en las redes sociales. Sin embargo, al igual que lo ocurrido con los y las colegiadas que comenzaron a participar en este proyecto, la participación de los y las alumnas fue decayendo a medida que se fue avanzando en el tiempo.

Cada Nodo pudo activarse en nivel diferente permitiendo una respuesta adaptada a una situación cambiante y con variables diferentes en cada zona afectada.

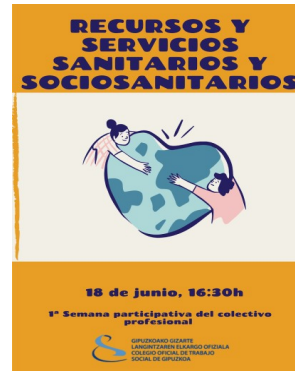
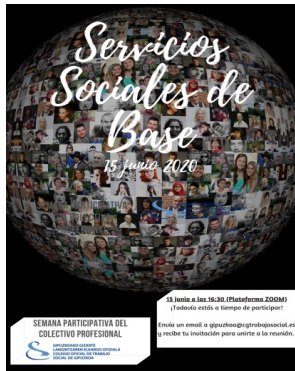
En cuanto a *las acciones* que se desarrollaron en este periodo, indicar que fueron las siguientes:

- Se creó un correo electrónico y se adquirió una línea de teléfono móvil para las Emergencias.
- Se envió un comunicado a los y las colegiadas.
- Se envió un cuestionario de detección de necesidades.
- Se remitió una carta con las funciones de los Nodos a las personas colegiadas.
- Se realizaban reuniones de coordinación entre las participantes Grupo de Emergencias, así como con las Coordinadoras de los Nodos.
- Se participó en las reuniones organizadas por el Consejo General y el Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales para conocer las acciones llevadas a cabo a nivel Estatal.
- Se participó en reuniones denominadas Tratuon, organizadas por Hezizerb para realizar una reflexión entre diferentes agentes sociales en relación al impacto que podía tener la Covid -19 y en especial el confinamiento en la Infancia y a la Adolescencia.
- Se realizaban llamadas telefónicas y se enviaban correos a trabajadores y trabajadoras sociales de diferentes ámbitos para conocer la realidad de cada área.
- Se elaboró una carta para ponerse en contacto con otros Colegios Profesionales (Psicólogos, Médicos, Enfermeras, etc.).
- Se dirigió una carta a UPV y a Osakidetza para dar a conocer la creación del Grupo de Emergencias en nuestro Colegio.
- Se elaboraron documentos propios sobre diferentes aspectos considerados de interés para la colegiatura. Documentos creados a solicitud de colegiados y colegiadas, así como documentos que desde el colegio se consideraron útiles:

- ✓ Documento de recursos imprescindibles mínimos.
- ✓ Listado de entidades del tercer sector.
- ✓ Documento de buenas prácticas.
- ✓ Recomendaciones para el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- ✓ Trabajo Social y el duelo.
- ✓ Protección de datos en situación de Emergencia.
- ✓ Líneas generales para el autocuidado de los y las trabajadoras sociales.



- Se llevó a cabo “La semana Participativa”. Una semana en la que el Colegio pretendía *visibilizar lo invisible* de las diferentes situaciones en las que estaba interviniendo el Trabajo Social en el tiempo de emergencia sanitaria, con el objetivo de delimitar “líneas rojas” por las que no se podía pasar, pues de lo contrario, se podía llegar a un estado de alarma social, psico-emocional y económica. Por ello, durante una semana se facilitaron procesos participativos mediante grupos de diferentes profesionales de Trabajo Social que se encontraban trabajando en ámbitos diversos, con ese fin de delimitación de situaciones que no se podían dejar de atender desde nuestra profesión y que considerábamos que debían replantearse para prevenir situaciones más graves.



- Se elaboró un cuestionario para conocer el estado de salud de los y las profesionales del trabajo social en Gipuzkoa, ante la COVID-19.



Finalmente, el 19 de junio, momento en el que la Semana Participativa llegó a su fin, el colegio empezó a retomar su actividad habitual, por lo que dejó de dedicarle tanto tiempo a la Emergencia y más a las obligaciones diarias. Sin embargo, a pesar de entrar en la fase de desescalada, el Grupo de Emergencia constituido por las Coordinadoras de los tres Nodos y algún miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, continuó realizando labores relacionadas con el



tema y siguieron estando pendientes tanto del correo como del móvil de emergencias hasta el mes de diciembre de 2020. Asimismo, se redactó una carta desde los tres colegios de TS de la CAPV que se remitió a Osakidetza para argumentar la idoneidad de la contratación de trabajadoras/es sociales en la labor de rastreadores de la Covid-19.

2.- SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL

El Colegio ofrece un **servicio de información** periódica todas las personas colegiadas. Semanalmente se envía un boletín informativo en el que se recogen todas las novedades de orden interno, laboral, formativo, legislativo, bibliográfico y de orden general.

Otro servicio proporcionado por el Colegio es el **asesoramiento profesional**. La Secretaría recoge las demandas de las personas colegiadas a través del teléfono, mail o bien presencialmente. Este servicio se divide en:

- ❖ Consultas técnicas: son resueltas por la Secretaria Técnica y conllevan un trabajo adicional documental.
- ❖ Consultas administrativas: se resuelven en el momento bien por la Secretaria o la administrativa. Se recogen por mail y teléfono.
- ❖ Consultas jurídicas: El Colegio cuenta con el apoyo de la **Asesoría Jurídica del Consejo General de Trabajo Social** para resolver consultas de carácter jurídico.

OPOSICIONES

En el año 2020 se han convocado las oposiciones de los siguientes ayuntamientos:

- Errenteria.
- Oiartzun
- Urretxu

A su vez, se convocó la apertura de una bolsa de trabajo en el Ayuntamiento de Soraluze.

Asimismo, en relación a las oposiciones, indicar que desde el año 2019, el Colegio no asume la función de designación directa de trabajadores/as sociales para la composición de los tribunales. No obstante, a petición de los ayuntamientos, colabora haciendo difusión entre las personas colegiadas cuando se requieren trabajadores/as sociales funcionarios/as de carrera para formar parte de los distintos tribunales.

Con respecto a los procesos selectivos de las entidades públicas, poner de manifiesto que a lo largo del año 2020, el Ayuntamiento de Oiartzun publicó las bases para la contratación de un trabajador/a social, al que se le requería un Perfil Lingüístico 4 con carácter preceptivo. En este sentido, conocedoras de la normativa vigente y la realidad lingüística de nuestra sociedad, defendemos que el nivel de euskera sea determinante para poder lograr una plaza de funcionaria en la Administración Pública Vasca. Por ello, estamos de acuerdo en que se exija el PL3, ya que



entendemos que este perfil garantiza suficientemente la práctica profesional bilingüe tanto en la atención directa, como indirecta y en la realización de informes, diagnósticos sociales y en todos aquellos requerimientos que se realice a las trabajadoras y a los trabajadores sociales para el correcto desempeño de las funciones que deben desarrollar, y al mismo tiempo, reconoce el derecho de las personas usuarias a ser atendidas en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sin embargo, como consideramos que la obligatoriedad de exigir el perfil 4, impediría a muchas colegiadas y a muchos colegiados superar el concurso oposición dado el nivel elevado del euskera, la Junta de Gobierno del Colegio remitió un escrito a dicho ayuntamiento exponiendo sus argumentos y solicitando una rectificación en relación al perfil lingüístico. Sin embargo, no ha sido tenido en cuenta y tampoco se ha recibido ninguna respuesta al respecto.

GESTIÓN DE OFERTAS LABORALES.

El Colegio gestiona las ofertas laborales de las cuales tiene conocimiento por varios medios o por **demanda expresa** de la institución empleadora.

Durante 2020 el Colegio ha hecho difusión de 11 ofertas de trabajo en el ámbito privado. La difusión a las personas colegiadas se hace de manera inmediata por correo electrónico y al mismo tiempo, se publican la página web del Colegio, con acceso restringido sólo para las personas colegiadas.

En lo referente a la Administración, se ha informado de cuatro ofertas de empleo públicas, de las cuales, destacan las 4 plazas ofertadas por el Ayuntamiento de Errenteria.

TRAMITACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Según la Orden 4 de septiembre de 2000 que aprueba los Estatutos del Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa en su art. 19: *Deberes de los Colegiados, punto n) "Cubrir mediante el correspondiente seguro de responsabilidad civil en que puedan incurrir a consecuencia del ejercicio profesional"*, conforme al artículo 12 de la Ley 18/1997.

Con el objetivo de facilitar a las personas colegiadas el cumplimiento de este requisito legal el Colegio oferta un seguro de responsabilidad civil asequible, gracias a un acuerdo a nivel nacional que mantiene el Consejo General de Trabajo Social con la aseguradora Brocker's 88. Actualmente, hay una treintena de personas que disponen de seguro.

BIBLIOTECA

La Biblioteca ofrece un Servicio de Préstamo a las personas colegiadas. Sin embargo, durante el año 2020 y debido a la reforma integral del Colegio, que se atrasó con motivo de la pandemia, no ha estado operativa.

FORMACIÓN PERMANENTE

El Colegio recoge las necesidades formativas del colectivo y promueve una programación específica de seminarios y conferencias sobre temas de interés.



(Ver apartado correspondiente de la presente Memoria)

USO TECNOLOGÍAS

CUENTA CORREO ELECTRÓNICO PROFESIONAL

El Consejo General de Trabajo Social ofrece a las personas colegiadas la posibilidad de tener una cuenta de correo profesional, con la terminación “@cgtrabajosocial.com”.

COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL, WEB Y REDES SOCIALES

Esta es la principal vía de comunicación entre el colegio y las personas colegiadas. Los/as colegiados/as eligen esta vía para enviarnos sus preguntas, consultas, dudas, etc. A su vez, todas las semanas, las personas colegiadas reciben un boletín informativo con informaciones actualizadas.

En cuanto a las redes sociales se refiere, además de la habitual cuenta de Facebook que disponía el Colegio, en 2020 y con el objetivo de llegar a más población, se creó una cuenta en Twitter y otra de LinkedIn.

Además, la página web del Colegio dispone de varios apartados que son únicamente accesibles para las personas colegiadas.

Por último, respecto a la comunicación del Colegio, indicar que también cuenta con su propio canal de Youtube y de audio (lvOOX) en las que se encuentran archivadas las entrevistas, debates o participaciones de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, en diferentes programas y emisoras de radio.

2. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL

El Consejo General del Trabajo Social es el órgano representativo de los 36 Colegios Oficiales distribuidos en todo el Estado.

En el año 2020 se celebraron dos Asambleas ordinarias de manera telemática y en ambas participó la Presidenta del Colegio, Rosa Ugalde.

La primera se celebró en pleno confinamiento, los días 28, 29 y 30 de marzo y entre otros abordaron las siguientes cuestiones:

- Aprobación de las nuevas Bases del Premio Estatal del Trabajo Social. Anuncio de la convocatoria anual Premios 2020.
- Presentación del Código de Buen Gobierno del Consejo General del Trabajo Social.
- Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano del Trabajo Social.
- Presentación por parte de los Colegios de las actuaciones conjuntas desarrolladas entre Consejo y Colegios.

Asimismo, la segunda Asamblea ordinaria se celebró en el mes de diciembre, los días 12 y 13 y los temas que se trataron fueron los siguientes:



- Presentación candidaturas Premio Estatal del Trabajo Social 2021. Votación y aprobación de personas premiadas.
- Presentación y aprobación del Código de Buen Gobierno.
- Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social.
- Presentación avance Modelo de Servicios Sociales.
- Acreditación Profesional de la Formación Continua y la Experiencia Profesional (DPC)

En relación al Consejo General, apuntar que desde el Colegio hemos participado en los tres talleres de formación ofrecidos para el personal de los Colegios, así como para los miembros de la Junta de Gobierno. El primer taller versó sobre las aplicaciones internas que se utilizan para la gestión de las personas colegiadas, el segundo trató sobre el asesoramiento jurídico y el tercero sobre las leyes de Servicios Sociales y los profesionales de referencia.

INTERCOLEGIOS

En el año 2020, debido a la situación originada por la Covid-19 y a la renovación de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Araba y de Bizkaia, no se realizaron reuniones intercolegiales de manera presencial pero sí se reunieron de manera virtual para abordar la necesidad de tratar la importancia de la implantación de la figura del/la Trabajador/a Social en el ámbito de la educación, a raíz de que en el Colegio de Alicante se estaba realizando un estudio respecto a ese tema. A su vez, se debatió acerca de la importancia del Trabajo Social Sanitario, donde se nos comunicó que el Colegio de Bizkaia había creado un grupo de trabajo para profundizar sobre el tema.

GOBIERNO VASCO

REUNIONES	COMISIONES	VOCAL
31/01/2020	<i>Comisión de Tercera Edad</i>	Olatz Etxabe
19/11/2020	<i>Comisión Permanente Sectorial para la Atención a la Infancia y la Adolescencia del Gobierno Vasco</i>	Alvaro Gallo (Gipuzkoa)
01/12/2020	<i>Consejo Asesor de la Mediación Familiar</i>	Agate Barua (Bizkaia)
01/12/2020	<i>Consejo Vasco de la familia</i>	Juan Antonio Viña (Bizkaia)
22/12/2020	<i>Consejo Vasco para la Inclusión Social</i>	Ernesto Notario (Bizkaia)
10/03/2020 21/12/2020	<i>Consejo Vasco de Servicios Sociales</i>	Gotzon Villaño (Araba)



AYUNTAMIENTO

REUNIONES	GRUPO DE TRABAJO	VOCAL
05/03/2020	Consejo Social Ayuntamiento de Donostia	Rosa Ugalde
10/12/2020		Oihane Arzelus
14/10/2020	Comisión de trabajo Plan Estratégico del Ayuntamiento de Donostia	Rosa Ugalde

UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES

- **Convenio colaboración Colegio Oficial y Universidad de DEUSTO**

La Universidad de Deusto y el COTS de Gipuzkoa valoraron la posibilidad de redactar un convenio de colaboración entre ambas entidades, por lo que se comenzó a elaborar un documento que finalmente no se terminó de desarrollar a causa de la pandemia.

- **Convenio colaboración Colegio Oficial y la UPV/EHU**

En año 2020 se acordó seguir adelante con el convenio firmado con la UPV en 2019, en las mismas condiciones que hasta entonces.

- **Colaboración Colegio Oficial y la UPV/EHU – Postgrado Supervisión**

Dada la necesidad y la demanda que existe de la figura de Supervisores trabajadores/as sociales, Miren Ariño, profesora de la UPV, planteó al Colegio la posibilidad de que la Universidad ofreciera un Postgrado en Supervisión para el curso 2021-2022. Sin embargo, como económicamente podía resultar muy costoso para los y las alumnas, plantearon la opción de que los Colegios de la CAPV colaboraran económicamente para dicho proyecto. La Junta de Gobierno de Gipuzkoa, analizó el tema y llegó a la conclusión de que se trataba de una inversión muy beneficiosa para la profesión, por lo que aceptó la propuesta. Además, teniendo en cuenta que se firmó un acuerdo de colaboración con la UPV, se consideró importante apoyar esta iniciativa.



- **Alumnas/os de la UPV/EHU en prácticas**

Durante el curso académico 2020–2021, el Colegio ha acogido a una alumna y un alumno en prácticas, de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV.

Debido a la pandemia, la Universidad se encontró con serias dificultades para que los y las estudiantes de cuarto curso realizaran prácticas en los centros con los que tienen suscritos convenios de colaboración, por lo que la Junta de Gobierno decidió implicarse y aceptar dos estudiantes para que realizaran sus prácticas en el Colegio, a pesar de que consideramos que no es el lugar más idóneo, ya que debido a las características del propio Colegio, no existe la posibilidad de realizar intervenciones directas con usuarios/as. Aun así, se ofreció esta oportunidad a dos alumnas/os para que pudieran finalizar sus estudios en tiempos tan complicados debido a la covid-19.

- **Trabajo Social en educación**

A raíz de los seminarios organizados por la UPV para los y las estudiantes de último curso de Trabajo Social y sus tutores/as de prácticas, el Colegio participó en un seminario llamado "*La acción social en el ámbito socioeducativo*". Los ponentes de este seminario fueron Ángel Acebo, trabajador social de la Delegación Territorial de Educación de Bizkaia, de CEIP Artase y Cristina Jausoro, Trabajadora Social de la Delegación Territorial de Araba, de Berritzegune.

En dicho seminario, se explicaba la labor de los y las trabajadoras sociales en el ámbito educativo y la poca representación que hay de nuestra profesión en el mismo, a pesar de la gran necesidad que existe. Desde el Colegio, al ser un tema que nos preocupaba, se propuso realizar un grupo de trabajo con ellos y con la universidad, para estudiar el modo de impulsar la figura del o la trabajador/a social en el ámbito educativo, a lo que se mostraron receptivos. No obstante, todavía tenemos pendiente trabajar el tema con ellos y ellas.

PARTICIPACIONES VARIAS

- **Gabinete criminológico**

El 17 de diciembre de 2020, Carla Urbiola y Oihane Arcelus, como miembro de la Junta de Gobierno y en representación del Colegio, participaron en una reunión con los integrantes de Justizia Kabinete Kriminologikoa, en la que además de informarse sobre las actividades del Gabinete se contempló la posibilidad de realizar una presentación orientada a las y los profesionales del Trabajo Social.

- **Consumidores y usuarios vulnerables ante los servicios financieros.**

La Asociación de consumidores ADICAE (Asociación de usuarios de Bancos, Cajas y Seguros), en colaboración con el Ministerio de Consumo, desarrolló el proyecto nacional "Consumidores y usuarios vulnerables ante los servicios financieros y grandes temas del consumo". Solicitaron la



colaboración de las/os Trabajadoras/es Sociales, por su gran conocimiento de las dificultades del momento por las que atravesaban los colectivos más vulnerables. El objetivo era realizar un estudio que sirviera para promover medidas y proteger a estos grupos desprotegidos en el acceso a los servicios financieros básicos, de telecomunicaciones y energía.

Finalmente, el Colegio remitió un cuestionario a las personas colegiadas recalcando la importancia de colaborar en dicho estudio.

- **Zilarrezko Haria**

Tras reunirnos en el año 20219 con responsables del servicio de acompañamiento telefónico a personas mayores, perteneciente a la ONG formada por personas voluntarias de Nagusilan, el Colegio ha continuado con su compromiso de visibilizar y divulgar todas las actividades que realizan en pro de las personas mayores.

4. FORMACIÓN

A lo largo de este periodo, son 65 las personas que han participado en los diferentes cursos/charlas:

MES	CURSO/CHARLA	PONENTE	PARTICIPANTES
Enero-febrero	Supuestos Prácticos en Trabajo Social	Charo Ovejas	12
Enero-febrero	Kasu praktikoak Gizarte Langintzan	Ainhoa Berasaluze	12
Febrero-marzo	“Intervención social con familias con menores en riesgo o desprotección”	Pedro Celimendiz	16
Diciembre	“En-red-arnos por el Trabajo Social”	Coro Amunarriz	25

5. DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL



DÍA MUNDIAL DE TRABAJO SOCIAL

Cancelación del evento programado.

Caser Residencial (empresa integral de atención a la dependencia) propuso a los tres Colegios Oficiales de Trabajo Social y a las Universidades de la CAPV llevar a cabo un evento conjunto para la celebración del Día Mundial del Trabajo Social el 17 de marzo de 2020. Tras varias reuniones de coordinación para la organización de dicho día en el Campus de Bilbao de la Universidad de Deusto, finalmente la celebración quedó suspendida a causa de la pandemia.

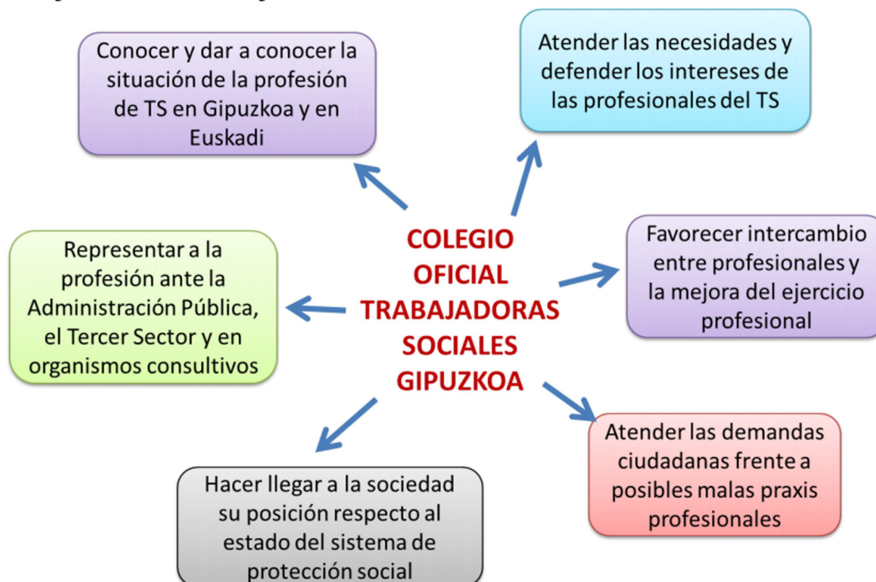
ODS Y PLAN DE TRABAJO 2021

GIPUZKOAKO GIZARTE
LANGINTZAREN ELKARGO
OFIZIALA



COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL DE
GIPUZKOA

Ejes de trabajo



✉ Javier Barkaiztegi, 21, sol.art. C 20010 Donostia - T: 943 473 287 gipuzkoa@cgrtrabajosocial.es
www.trabajosocialgipuzkoa.org

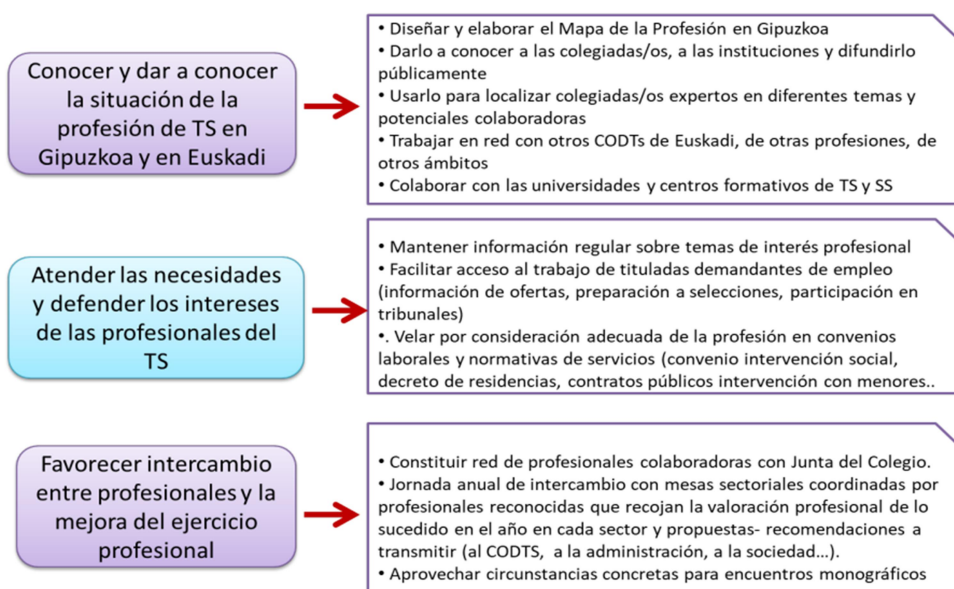
GIPUZKOAKO GIZARTE
LANGINTZAREN ELKARGO
OFIZIALA



COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL DE
GIPUZKOA

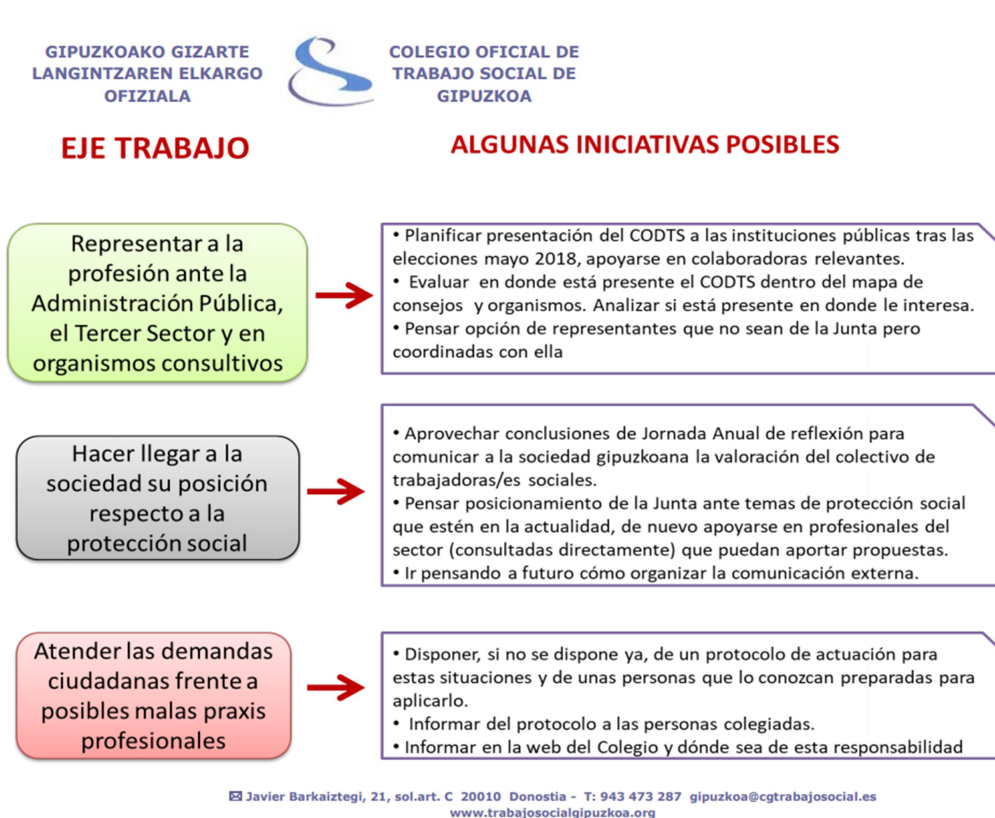
EJE TRABAJO

ALGUNAS INICIATIVAS POSIBLES



✉ Javier Barkaiztegi, 21, sol.art. C 20010 Donostia - T: 943 473 287 gipuzkoa@cgrtrabajosocial.es
www.trabajosocialgipuzkoa.org

ODS Y PLAN DE TRABAJO 2021



Los ODS elegidos son:

1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas (ODS 4).

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social es importante reforzar la función que desempeña la educación. Como dice la agenda 2030: "en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje. Los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como a nivel global a la hora de afrontar y resolver los problemas planetario".

Además, es importante garantizar la educación. Por ello se apuesta por una formación continua y se ofertan formaciones que responden en cierta medida, a las necesidades de la sociedad. Desde el Colegio también garantizamos que todos/as los/as colegiad@s tengan acceso a dichas formaciones.

Esta ODS estaría ligada con el EJE del plan estratégico referido a "conocer y dar a conocer la situación de la profesión de TS en Gipuzkoa" y de "favorecer el intercambio entre profesionales y la mejora del ejercicio profesional".

Para ello se realizan los compromisos/acciones:

ODS Y PLAN DE TRABAJO 2021

→ Atender las necesidades de los/as colegiados/as.

→ Impulsar el aprendizaje permanente, a través de formaciones que se ofrecen en el colegio, que sean accesibles económicamente y para que tod@s los colegiad@s puedan acceder a las mismas.

→ Formaciones que garanticen la igualdad lingüística, así como, aumentar el conocimiento en euskera. Por ejemplo, los casos prácticos se dieron en bilingüe.

→ Reuniones con nuevas organizaciones para poder ofrecer formaciones, que permitan: impulsar la creación y producción local; favorecer una educación y acceso a servicios desde la igualdad; obtener un conocimiento de la realidad que den respuesta a las necesidades de la sociedad. Por ejemplo, Cognitiva, Instituto Kriminologia, etc.

2. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).

La igualdad real de mujeres y hombres, es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre Derechos Humanos.

Desde la Agenda 2030 se “impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos”.

Esta ODS sería transversal a todos los EJES de trabajo del Plan Estratégico, trabajando desde la perspectiva de la igualdad.

Desde el Colegio se trabaja desde los siguientes compromisos/acciones:

→ Participar como Colegio en comisiones de Igualdad (local, autonómico, estatal).

→ Presencia en celebraciones de fechas significativas (8 de marzo, 25 de noviembre, etc.), apoyando campañas en favor de la igualdad (Emakunde).

3. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (ODS 10).

La agenda 2030 recoge que: “La Constitución Española en su artículo 1 proclama que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho y en su artículo 41 que los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo», toda vez que se indica que la asistencia y prestaciones complementarias serán libres”.

Con el fin de combatir la pobreza y la exclusión social, se quiere fomentar la incorporación al mercado laboral, con trabajos dignos, garantizando los derechos.

Es preciso mencionar, que si la creación del empleo se realiza en contextos de precariedad y si no se acompaña de políticas que favorezcan un trabajo digno, no se contribuirá a disminuir la desigualdad.

ODS Y PLAN DE TRABAJO 2021

Esta ODS estaría relacionada con dos EJES del Plan Estratégico, uno de ellos referido a "atender las demandas ciudadanas frente a posibles malas praxis profesional" y el otro, con el eje de "hacer llegar a la sociedad su posición respecto al estado del sistema de protección social".

Desde el Colegio, se realizan/adoptan los siguientes compromisos/acciones:

→ Participación en el desarrollo del sistema de la RGI. Aportando e incluyendo mejoras para el sistema garantía de ingresos. (Compromiso 11 de la Agenda 2030 del Gobierno Vasco).

→ Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión (Compromiso 77 de la Agenda 2030 del Gobierno Vasco). Se atienden necesidades de los/as colegiados/as y también a la ciudadanía.

→ Recogida de firmas del manifiesto de apoyo al Tercer Sector Social.

→ Participar en iniciativas de empresas /organizaciones que apoyen estos movimientos.

4. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos, y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).

Tal como recoge la Agenda 2030 el objetivo de este ODS es promover políticas que favorezcan la igualdad y el acceso igualitario a la justicia, una sociedad en la que todos/as tengan el mismo derecho de acceder al sistema. La vulnerabilidad económica, social o educativa no puede ser nunca un obstáculo para obtener un bienestar o una protección jurídica.

Esta ODS estaría ligada con dos EJES del Plan Estratégico, el de "Hacer llegar a la sociedad su posición respecto al estado del sistema de protección social" y "Representar a la profesión ante la Administración Pública, el Tercer Sector y en organismos consultivos".

Desde el colegio, se realizan/adoptan los siguientes compromisos/acciones:

→ Apoyo y coordinación con el Consejo Social y Consejo General.

→ Día Mundial de Trabajo Social: UBUNTU.

→ Participación y apoyo a campañas de promoción de sociedades inclusivas.

BALANCE SITUACION PYMES

A Diciembre del Ejercicio 2020 En €

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2020	Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2020
B) ACTIVO CORRIENTE		67.414,43	A) PATRIMONIO NETO		62.963,50
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			A-1) Fondos propios		
3. Otros Deudores			V. Resultados ejercicios anteriores		
473	Hacienda P., retenc. y pagos a cta.	4,90	120	Remanente	132.260,49
Total II.		4,90	VII. Resultado del ejercicio		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			129	Resultados del ejercicio	-69.296,99
570	Caja	41,69	Total A-1)		
572	Bancos e inst.de cdto. c/c vista	67.367,84	62.963,50		
Total VI.		67.409,53	C) PASIVO CORRIENTE		
Total ACTIVO			4.450,93		
		67.414,43	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
			2. Otros acreedores		
			410	Acreedores por prest. de servicios	636,58
			475	Hacienda P., acreed. por conc.fisc.	2.423,82
			476	Organismos de la Seg. Soc., acreed.	1.390,53
			Total IV.		
			4.450,93		
			Total PASIVO		
			67.414,43		

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES

Nombre de la Cuenta -----	Ejercicio 2020 -----	Presupuesto 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	100.203,89	101206
7050002 CUOTAS COLEGIADOS Y MATRICULAS	98.592,05	99578
7050003 OTROS INGRESOS	205,92	208
7050004 INGRESOS POR OTROS CURSOS	1.200,00	1212
7050008 INGRESOS ASAMBLEAS CONSEJO GENERAL	205,92	208
4. Aprovisionamientos	-68,45	-69,13
6000005 SUSCRIPCION OTRAS REVISTAS	-68,45	-69,13
6. Gastos de personal	-60.323,51	-74615,64
6400000 Sueldos y salarios	-47.675,11	-56661,38
6420000 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	-12.537,70	-17840,94
6430000 Retrib. l/p sist.aportac. definida	-110,70	-113,32
7. Otros gastos de explotación	-109.115,81	-44827,14
6210000 Arrendamientos y cánones	-2.150,18	0
6210001 RENTING FOTOCOPIADORA	-1.037,52	-1047,9
6220001 REFORMA COLEGIO	-74.870,41	-3000
6230001 ASESORIA	-2.607,55	-2353,2
6230002 ABOGADOS	-810,70	-810
6230003 COLABORADORES PONENTES	-6.902,31	-8140
6230007 GASTOS POR ASAMBLEA CONSEJO GENERAL	-518,80	-524
6230008 GASTOS JUNTA PARTIC. JORNADAS	-419,73	-423,9
6230009 AUTOLIQUIDACION CONSEJO GENERAL	-11.811,79	-11929,9
6230010 DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	-605,00	-605
6250000 Primas de seguros	-498,69	-504,7
6260000 Servicios bancarios y similares	-434,20	-434,2
6270001 AGENCIA COMUNICACIÓN	0,00	-4000
6280001 SUMINISTROS LUZ	-720,06	-730,86
6280002 BASURAS AYTO.	-367,00	-374,34
6290003 CORREOS	-18,45	-18,63
6290004 OTROS GASTOS	-113,58	-114,72
6290005 LIMPIEZA	-179,16	-180,95
6290006 TELEFONO	-856,76	-861,04
6290007 FOTOCOPIAS	-65,06	-65,71
6290008 MATERIAL OFICINA	-576,81	-585,46
6290009 GASTOS COMUNIDAD	-720,00	-720
6290011 MANTENIMIENTO INFORMATICO	-1.142,90	-3700
6290014 PREVENCION RIESGOS LABORALES	-739,58	-740
6290017 CALENDARIOS COLEGIADOS	-598,95	-605
6290018 FORMACION	0,00	-2000
6310001 IBI LOCAL	-350,62	-357,63
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+)	-69.303,88	-18305,91
13. Ingresos financieros	6,89	5
b) Otros ingresos financieros	6,89	5
7690000 Otros ingresos financieros	6,89	5
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	6,89	5
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-69.296,99	-18300,91
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-69.296,99	-18300,91